

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto: 80.416.000 pts.

Examen de los Pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la planta 1ª del nº 21 B de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Presentación de proposiciones: El plazo concluirá a las 18 horas del día 8 de abril de 1988 y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la planta baja de la Avda. República Argentina nº 21 de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día 12 de abril de 1988 en acto público en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1ª del nº 21 B de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fecha envío al Diario de las Comunidades Europeas: 25 de febrero de 1988.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 26 de febrero de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 22 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.341.642/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Proyecto de Abastecimiento de Agua a la Algaba, Sevilla, correspondiente al Expediente A5.341.642/2111 a favor de la empresa Entrecanales y Távora, S.A. en la cantidad de 122.780.000 ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,782895552 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Obras H. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4.321.634/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de abastecimiento de agua (nueva conducción) a El Campillo, Huelva correspondiente al expediente A4.321.634/2111 a favor de la empresa Fermín Martín Domínguez y Salvador Gómez Brias en la cantidad de 27.398.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,974423881 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Obras H. y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 249/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Córdoba

DC-2-CO-127-8 «Acondicionamiento de la carretera C-336, de Aguilár a Iznallor, p.k. 0,000 al 11,723. Localidad: Cabra-Montrique».

Presupuesto de Contrata: 31.535.843 ptas.

Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: B, G; Subgrupo: 1, 2 y 3, 6; Categoría: d, e.

Fianza provisional: 6.307.157 ptas.

Exposición de expedientes:

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de abril de 1988 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Pza. de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Pza. de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre N° 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia. Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E. 4 de marzo de 1988.

Sevilla, 17 de febrero de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (PD. 224/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Almería

DC-RF-AL-109-88-060 «Refuerzo de firme y reparación de plataforma carretera AL-102 Camino de Nijar a Lucainena de las Torres, p.k. 19,9 al 19,9 y AL-130 Ramal de N-340 a Lucainena de las Torres, p.k. 19,9 al 24,6. Localidad: Lucainena de las Torres N-340».

Presupuesta de contrata: 16.333.758 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G; Subgrupo: 4; Categoría: d.

Fianza provisional: 326.675 ptas.

Malágo

DC-RF-MA-116-88-067 «Extensión de una capa de lechada asfáltica, carretera C-345 de Málaga a Colmenar, p.k. 559,0 al 559,7».

Presupuesto de contrata: 18.815.474 pts.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: G; Subgrupo: 4; Categoría: d.

Fianza provisional: 376.309 ptas.

Exposición de los expedientes. Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 28 de marzo de 1988, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 17 de febrero de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (PD. 225/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Cádiz

C-SV-CA-540-88-0117 «Acondicionamiento de la traza, C-441 de Sevilla a Chipiona, p.k. 58,4. Localidad: Sanlúcar de Barrameda».

Presupuesto de Contrata: 15.108.319 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: d.

Fianza provisional: 302.166 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 28 de marzo de 1988, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 25 de febrero de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 250/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Almería

C-3-AL-638-88-0138 «Variante de la Carretera AL-150 y acondicionamiento de la carretera AL-152 Tramo: N-340 a Garrucha».

Presupuesto de contrata: 280.111.724 Pts.

Plazo de Ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación del Contratista:

Grupo: A, B, G

Subgrupo: 2, 2, 4

Categoría: e, e, e

Fianza provisional: 5.602.234 Pts.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de abril de 1988 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Pza. de la Contratación n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Pza. de la Contratación n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n° 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n° 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.